

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORIA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Convocatoria de jurados para los festivales de Engativá en el marco del contrato 484 de 2023, con acta de inicio del 7 de diciembre de 2022 y fecha prevista de finalización el 6 de agosto de 2023, con objeto contractual **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”**

CONSIDERANDO

Que el 1 de marzo de 2023 el contratista UT ENGATIVÁ ACTIVA, abrió la convocatoria pública para Jurados y Artistas, en el sitio autorizado www.viveengativa.com que mantuvo una duración de un mes y nueve (9) días, hasta el 16 de abril de 2023.

Que el día 18 de marzo de 2023, se publicó el comunicado no.1 en el sitio autorizado www.viveengativa.com, en el cual se informaba las inscripciones para jurados fueron ampliadas hasta el día 25 de marzo de 2023.

Que el día 28 de marzo de 2023, se publicó el comunicado no.2 en el sitio autorizado www.viveengativa.com, en el cual se informaba que las inscripciones para artistas fueron ampliadas hasta el día 16 de Abril, y para algunas categorías de jurados hasta el 9 de abril de 2023.

Que el día 15 de mayo de 2023, se publicó el informe preliminar de evaluación de la convocatoria.

Que hasta el día 20 de mayo de 2023, según cronograma establecido, se recibieron las subsanaciones correspondientes al **FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA - CATEGORÍAS RAP JUNIOR, RAP AMATEUR Y RAP PIONEROS.**

Que el 9 de junio de 2023, se publicó el listado de los artistas que pasan el segundo filtro para Audición en Vivo del **FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA - CATEGORÍAS RAP JUNIOR, RAP AMATEUR Y RAP PIONEROS.**

Que el domingo 25 de junio de 2023, se llevaron a cabo las audiciones en vivo del **FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA - CATEGORÍAS RAP JUNIOR, RAP AMATEUR Y RAP PIONEROS.**

Que según el anexo técnico el **FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA - CATEGORÍAS RAP JUNIOR, RAP AMATEUR Y RAP PIONEROS**, está enfocado a *“conjunto de personas colombianas o extranjeros que residen de manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 60% y desarrollan un trabajo artístico.”*

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Técnica e Interpretación (Técnica vocal, pronunciación, afinación, fraseo/flow, manejo de micrófono, sentido rítmico, acoplamiento)	35
Producción musical (creatividad, coherencia en la utilización de recursos técnicos, calidad de las pistas o montaje con banda según corresponda)	35

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORIA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Criterio	Puntaje
Líricas (relación del texto con la música, estructura, prosodia, manejo rítmico y sentido de las líricas, que promuevan la construcción de sociedad y comunidad)	15
Desempeño escénico	15
Puntaje Máximo	100

Que, de acuerdo con la respectiva Acta de Recomendación de Preseleccionados, suscrita el 30 de mayo de 2023 por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria, se recomienda las siguientes propuestas para ser evaluadas en la ronda *Audición*:

Representante	Nombre de la Propuesta	Categoría	Puntaje
CRISTHIAN CAMILO PEREZ	LORD PERT	RAP AMATEUR	87.7
GUSTAVO ARNULFO AVILA MECHAN	MC AVILA	RAP AMATEUR	82.7
ANGEL DAVID LOZANO FARÍAS	KBOOM LOS ANTIHÉROES	RAP AMATEUR	80.0
JOSÉ LUIS PÉREZ ROMERO	CERBERO NATIVO	RAP AMATEUR	79.3
MIGUEL ESTEBAN GARZÓN BARON	ANCESTRAL SL	RAP AMATEUR	75.7
SEBASTIAN DAVID GUATAME VASQUEZ	GROB MC	RAP AMATEUR	75.3
JHONNATAN ALBERTO GALINDO OVALLE	PIRAÑA MC	RAP AMATEUR	72.7
DAVID RICARDO ORTIZ RODRÍGUEZ	REAL SV	RAP AMATEUR	71.0
OSCAR GIOVANNY OVIEDO TOLOSA	MC BLESS A.K.A FAT CLAPS	RAP JUNIOR	76.0
JEFFERSON ESTEBAN TICORA LOZANO	STEPHAN TICORA	RAP JUNIOR	72.7
HUGO HIGUITA	NICDALLA A.K.A 2MG	RAP JUNIOR	69.0
NICOLÁS RODRÍGUEZ MONCADA	NICOFLAI NFLAI	RAP JUNIOR	68.7
CRISTIAN HERNANDO GAONA DÍAZ	EDUKARTE	RAP JUNIOR	66.3
DUBAN ANDRES BELTRAN MOLANO	DANGER CREW	RAP JUNIOR	62.7
JUAN CAMILO GOMEZ ROMERO	CORPORACIÓN UNO CERO	RAP JUNIOR	59.7
OSCAR JAVIER MARTINEZ VILLARRAGA	JAY M VEE	RAP PIONEROS	97.0
CESAR CORTES ACERO	MALA HIERBA	RAP PIONEROS	90.0
ORLANDO ERIC VILLADIEGO CASABUENA	HEREDERO MEXTIZO	RAP PIONEROS	84.0
LUIS FARID MORENO GONZALEZ	DR BASTORD	RAP PIONEROS	81.7
PEDRO PABLO PINZON SALAZAR	SHALU SOUND	RAP PIONEROS	80.7
JEFFREY VELAZCO SUAREZ	BASTARDOPE	RAP PIONEROS	79.0
WILLIAM DANIEL BEDOYA SARMIENTO	VILLYMAN	RAP PIONEROS	78.3
JAIRO DANIEL VALENCIA VALENCIA	L KLANDESTINO	RAP PIONEROS	77.7

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORIA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Según lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores del **FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA - CATEGORÍAS RAP JUNIOR, RAP AMATEUR Y RAP PIONEROS**, fechada el 25 de junio de 2023, después de haber analizado los resultados de la evaluación y llevado a cabo las deliberaciones, el jurado recomienda otorgar los estímulos a las siguientes propuestas:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORIA	PUNTAJE
OSCAR JAVIER MARTINEZ VILLARRAGA	JAY M VEE	RAP PIONEROS	98
CESAR CORTES ACERO	MALA HIERBA	RAP PIONEROS	92
ORLANDO ERIC VILLADIEGO CASABUENA	HEREDERO MEXTIZO	RAP PIONEROS	87
JAIRO DANIEL VALENCIA VALENCIA	L KLANDESTINO	RAP PIONEROS	86
CRISTHIAN CAMILO PEREZ	LORD PERT	RAP AMATEUR	93
GUSTAVO ARNULFO AVILA MECHAN	MC AVILA	RAP AMATEUR	90
JOSÉ LUIS PÉREZ ROMERO	CERBERO NATIVO	RAP AMATEUR	86
ANGEL DAVID LOZANO FARÍAS	KBOOM LOS ANTIHÉROES	RAP AMATEUR	74
OSCAR GIOVANNY OVIEDO TOLOSA	MC BLESS A.K.A FAT CLAPS	RAP JUNIOR	90
DUBAN ANDRES BELTRAN MOLANO	DANGER CREW	RAP JUNIOR	85
JUAN CAMILO GOMEZ ROMERO	CORPORACIÓN UNO CERO	RAP JUNIOR	81
NICOLÁS RODRÍGUEZ MONCADA	NICOFLAI NFLAI	RAP JUNIOR	80

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores a los siguientes grupos:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORIA	PUNTAJE
OSCAR JAVIER MARTINEZ VILLARRAGA	JAY M VEE	RAP PIONEROS	98
CESAR CORTES ACERO	MALA HIERBA	RAP PIONEROS	92
ORLANDO ERIC VILLADIEGO CASABUENA	HEREDERO MEXTIZO	RAP PIONEROS	87
JAIRO DANIEL VALENCIA VALENCIA	L KLANDESTINO	RAP PIONEROS	86
CRISTHIAN CAMILO PEREZ	LORD PERT	RAP AMATEUR	93
GUSTAVO ARNULFO AVILA MECHAN	MC AVILA	RAP AMATEUR	90
JOSÉ LUIS PÉREZ ROMERO	CERBERO NATIVO	RAP AMATEUR	86
ANGEL DAVID LOZANO FARÍAS	KBOOM LOS ANTIHÉROES	RAP AMATEUR	74
OSCAR GIOVANNY OVIEDO TOLOSA	MC BLESS A.K.A FAT CLAPS	RAP JUNIOR	90
DUBAN ANDRES BELTRAN MOLANO	DANGER CREW	RAP JUNIOR	85
JUAN CAMILO GOMEZ ROMERO	CORPORACIÓN UNO CERO	RAP JUNIOR	81
NICOLÁS RODRÍGUEZ MONCADA	NICOFLAI NFLAI	RAP JUNIOR	80

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORÍA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se han designado los siguientes suplentes en caso de que alguno de los ganadores presente **inhabilidad, impedimento o renuncia:**

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA	Puntaje
DAVID RICARDO ORTIZ RODRÍGUEZ	REAL SV	RAP AMATEUR	70
JEFFERSON ESTEBAN TICORA LOZANO	STEPHAN TICORA	RAP JUNIOR	75
LUIS FARID MORENO GONZALEZ	DR BASTORD	RAP PIONEROS	85

PARÁGRAFO: De acuerdo con las solicitudes realizadas desde el sector de Hip Hop de Engativá, se realizaron verificaciones a los siguientes artistas con el fin de corroborar la veracidad de la información presentada en el formulario de inscripción, con relación a que **las agrupaciones y/o Artistas individuales debían residir en la localidad de Engativá mínimo en un 60 %.**

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA
MIGUEL ESTEBAN GARZÓN BARON	ANCESTRAL SL	RAP AMATEUR
JEFFREY VELAZCO SUÁREZ	BASTARDOPE	RAP PIONEROS
PEDRO PABLO PINZON SALAZAR	SHALU SOUND	RAP PIONEROS
GUSTAVO ARNULFO AVILA MECHAN	MC AVILA	RAP AMATEUR
DAVID RICARDO ORTIZ RODRÍGUEZ	REAL SV	RAP AMATEUR

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en la cartilla del Festival, las agrupaciones y/o Artistas individuales debían residir en la localidad de Engativá mínimo en un 60 %, sin embargo después de realizar las respectivas verificaciones por solicitud del sector de Hip Hop de Engativá, se informa que los siguientes participantes no cumplen con el porcentaje de residencia en la localidad de Engativá solicitado en la cartilla, por lo tanto quedan **inhabilitados** para participar en la siguiente etapa del proceso:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA
MIGUEL ESTEBAN GARZÓN BARON	ANCESTRAL SL	RAP AMATEUR
JEFFREY VELAZCO SUÁREZ	BASTARDOPE	RAP PIONEROS
PEDRO PABLO PINZON SALAZAR	SHALU SOUND	RAP PIONEROS

ARTICULO 2: DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS GANADORES

1. El ganador tendrá derecho a recibir el estímulo correspondiente de la siguiente forma:
2. Para la firma del contrato con la propuesta artística, el operador deberá verificar toda la documentación necesaria para efectuar el desembolso.
3. El pago del estímulo no está sujeto a los desembolsos que realice el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ al contratista (operador).
4. Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria 45 días hábiles a partir de la presentación de la cuenta de cobro después del evento.

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORIA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

5. En caso de requerir un cambio de integrante, debe tener en cuenta la siguiente información:

No. de integrantes	No. de cambios aceptados
De 3 a 5	1
De 6 a 8	2
De 9 a 11	3
De 12 a 14	4
De 15 o más	5

ARTÍCULO 3: DEBERES ESPECÍFICOS

Además de los deberes contemplados en las condiciones generales de participación, el ganador deberá:

1. Asistir a las presentaciones artísticas, reuniones, audiciones, pruebas de sonido, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas, entre otros, en los horarios y lugares programados. El incumplimiento de estos horarios implica que el ganador no podrá ser reprogramado y deberá renunciar al estímulo.
2. Realizar y/o participar en las actividades académicas o de divulgación, relacionadas con el estímulo, que sean programadas.
3. En caso de presentar solicitud de cambio de integrante se debe tener en cuenta que éste sólo se podrá realizar por fuerza mayor o caso fortuito por otra persona que vaya a desempeñar el mismo rol dentro de la propuesta y que cumpla con las condiciones de participación. El cambio de integrante solo podrá solicitarse una vez, tal como se indica en las condiciones generales de participación, y requerirá la aprobación del comité técnico.
4. No se aceptarán cambios por integrantes que hayan sido miembros dentro del proceso de evaluación con otra propuesta artística.
5. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta la propuesta, quienes incumplan con esta norma serán retirado el estímulo
6. En caso de requerirse la participación de artistas invitados para la presentación en el festival, los ganadores deberán solicitar al comité técnico su aprobación con un mínimo de quince (15) días hábiles antes, de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - Sólo se podrá solicitar la participación de un (1) Artista invitado.
 - El artista invitado distrital deberá cumplir con las mismas condiciones y restricciones estipuladas en los términos de participación de esta convocatoria. Se permitirá la participación de artistas invitados nacionales o extranjeros no residentes en Bogotá.
 - La participación del invitado no podrá ser mayor a (2) dos temas en el desarrollo de la presentación.

Comunicado de selección Festival Hip Hop de Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL HIP HOP DE ENGATIVA – CATEGORIA RAP MC, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

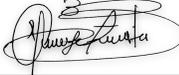
ARTICULO 4: La presente publicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de julio de 2023



**JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
79.603.685 – CPS 484 - 2022**

Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectó y suministró información:	Carlos Pinzón Coordinador general del proyecto – UNIÓN TEMPORAL ENGATIVA ACTIVA	
Revisó:	Jorge Andrés Acosta Alfonso (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá	
Revisó:	Zayra Catalina Bernal Cabrera (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá	
Revisó:	Miguel Ángel Acosta Pérez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá	
Revisó:	Juan Pablo Cháves Rodríguez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá	